Manta, 25 de julio de 2023

Señor/a

Ing. Vélez Fernández Benjamín, PhD.

**DECANO/A DE LA FACULTAD/EXTENSIÓN….**

**UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ**

Presente.-

De mi consideración:

Quien suscribe, Vélez Fernández Mathías Benjamín con cédula de identidad 123456789-0 profesor/a titular principal, con dedicación a tiempo completo, de la Facultad/Extensión …. Carrera Gestión de la Información Gerencial, considerando lo señalado en el Art. 158 de la Ley Orgánica de Educación Superior, tengo bien a solicitar a Usted de la manera más comedida, que se me considere la concesión de un Período Sabático (12 meses), para el periodo académico 2023(1) hasta el periodo académico 2023(2) para realizar:

|  |  |
| --- | --- |
| Estudios de doctorado (PhD) y/o su equivalente. | **X** |
| Trabajos de investigación. |  |

Declaro conocer lo señalado en el Art. 237 del Estatuto de la Uleam “*Los/as profesores/as titulares principales a tiempo completo podrán acogerse al período sabático, luego de seis años de labores ininterrumpidas, y que consiste en un permiso de hasta doce meses para realizar estudios o trabajos de investigación. La Dirección de Investigación emitirá el informe técnico previo a la presentación del plan académico de el/la profesor/a, para la respectiva resolución del Consejo de Facultad, Sede o Extensión. Del particular se notificará a el/la Rector/a quien lo derivará a conocimiento del Pleno del OCS para la respectiva resolución.*

*El/la profesor/a percibirá su remuneración y cualquier otro beneficio, mientras haga uso de este. Cumplido el mismo, el/la docente deberá reintegrarse inmediatamente; presentando al Consejo de Facultad, Sede o Extensión el informe de sus actividades, el producto de su investigación y posteriormente socializarlo con la comunidad universitaria. Aprobado el informe y evidenciado el producto de la investigación, el órgano de cogobierno, derivará la documentación y resolución motivada a el/la Rector/a para el trámite de cumplimiento.*

*De no cumplir con los resultados declarados en el plan académico o no reintegrarse inmediatamente a sus labores sin la debida justificación, deberá restituir en un plazo de hasta 30 días los valores recibidos, con los respectivos intereses legales.”*

Así mismo declaro que es de mi exclusiva responsabilidad la presentación correcta de los documentos adjuntos.

Adjunto al presente sírvase a encontrar:

* Hoja de vida en el formato institucional.
* Fiel copia de Acción de personal.
* Proyecto o plan académico a ejecutar durante el periodo sabático, en el modelo facilitado por la Dirección de Investigación e Innovación Social y Tecnológica (*Formulario para la presentación de proyectos de investigación Código PIG-01-F-001*).
* Informe técnico de viabilidad del acto administrativo para la concesión de año sabático emitido por la Dirección de Administración de Talento Humano donde se indique el tiempo de dedicación como docente universitario de los últimos seis años de labores ininterrumpidos, su tipología de titularidad de los últimos seis años de labores ininterrumpidos, así como permisos otorgados durante últimos seis años de labores ininterrumpidos.
* Evaluación del desempeño de los últimos cuatro semestres.
* Otros documentos de soporte.

Por su gentil atención al presente, agradezco y suscribo.

Atentamente,

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Ing. Benjamín Vélez Fernández, Mg.

**Facultad/Extensión …**

**Docente Carrera …**